

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2020.

Versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de 2020 del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), efectuada el día de hoy vía remota.

Nuhad Ponce Kuri: Hola, cómo están. Muy buenas tardes a todos.

Agradecemos nuevamente este espacio para esta última sesión del año del Consejo Consultivo del INAI, que me honro en presidir.

Agradezco mucho la presencia de mis consejeros, de nuestro secretario técnico y de las personas del INAI que hacen posible esta transmisión y esta sesión vía remota.

Muy buenas tardes a todos.

Agradezco que estén aquí.

Y, por favor, Secretario si podemos dar lectura a la orden del día para iniciar.

Isaak Pacheco Izquierdo: Hola, muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, Presidenta, y con su permiso procederé a darle lectura al orden del día de esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Consultivo del INAI.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, celebrada el 24 de septiembre de este año.
4. Opinión a discutir para su posible aprobación por parte de los miembros del Consejo Consultivo del INAI. Se trata de la opinión relativa

a la Reforma Fiscal de 2020, respecto a las facultades de verificación de identidad dadas al SAT.

5. Asuntos Generales.

Y aquí tenemos de momento agendados los temas siguientes:

El primero es el estatus del proceso de designación de los consejeros honoríficos faltantes del Consejo Consultivo del INAI; y, como segundo punto, aquí estaría el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo del INAI.

Es cuanto, Consejera.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, querido secretario técnico.

Y aquí quiero aprovechar también en asuntos generales, si me hacen favor, y como ya se los había comentado anteriormente, nuestro secretario técnico se nos va. Vamos hoy a platicar también de esto en asuntos generales y del nombramiento del nuevo secretario técnico.

Entonces, Isaak, me gustaría acordarlo en asuntos generales a efecto de que, primero, podamos darte las gracias por todo lo que has hecho y obviamente presentar al nuevo secretario técnico, que entrará en funciones a partir de enero.

Si les parece bien, me gustaría añadir este punto en asuntos generales.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchísimas gracias, Presidenta.

Claro que sí, en un momento, cuando se apruebe el orden del día, si gusta hacemos esa adición y sometemos a consideración de los consejeros esta propuesta suya, Presidenta.

No sé si guste que iniciemos con la verificación de quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Por favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Perfecto. Bueno, se encuentran con nosotros las consejeras y consejeros siguientes:

Está aquí el consejero Francisco Ciscomani Frenner, el consejero Alejandro Navarro Arredondo, el consejero Fernando Nieto Morales y nuestra Presidenta Nuhad Ponce Kuri.

En este sentido, Presidenta, le informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto. No sé si nombraste a Khemvirg o yo no lo escuché.

Isaak Pacheco Izquierdo: Perdón, una disculpa, y el consejero Khemvirg Puente Martínez. Disculpen que por la configuración de pantalla no me aparecía su recuadro.

Una disculpa, gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias a ustedes.

Con esta asistencia tenemos quórum para sesionar, por lo que les pido, si les parece bien, aprobemos la orden del día con la adición de este último punto en asuntos generales.

Isaak Pacheco Izquierdo: Si tienen a bien consejeros, la votación de este punto la realizaré de manera económica, por lo que solicito simplemente que muestren en pantalla su manos aquellos consejeros que aprueben el orden del día en sus términos, ya con esta adición que ha comentado la Presidenta.

Muchísimas gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día de esta sesión.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, secretario técnico.

Entonces, ya aprobada la orden del día podemos irnos al desahogo de cada uno de los puntos. Si le parece bien, secretario técnico, vamos uno por uno.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro que sí. El tercer punto tiene que ver ya con la aprobación del proyecto de acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, celebrada el 24 de septiembre de este año.

Someto, entonces, a su posible aprobación consejeros este proyecto de acta.

Como ustedes saben, este proyecto se mandó con antelación a ustedes por si tenían comentarios o modificaciones qué hacer al documento.

Si tienen a bien, la votación de este punto se realizará igualmente de manera económica, por lo que solicito que muestren en pantalla su mano aquellos consejeros que aprueben el proyecto de acta y que no la levanten aquellos que no la aprueben.

Gracias.

Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad esta acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Isaak.

Y si damos paso entonces a nuestro cuarto punto de la orden del día, por favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, Presidenta. Se trata del punto cuarto, que es la opinión a discutir para su posible aprobación por parte de los miembros del Consejo Consultivo del INAI, y es la opinión relativa a la Reforma Fiscal de 2020, sobre las facultades de verificación, de identidad dadas al SAT.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Isaak.

En este punto, queridos consejeros, y como lo platicamos incluso desde la sesión de septiembre, cuando apenas se había publicado la iniciativa o la propuesta para esta Reforma Fiscal, se tenían ahí varios puntos que en su momento platicamos, y el único que ya fue acordado, aprobado y que entra en vigor ya, se publicó el 8 de diciembre precisamente, fue la modificación al artículo 17F del Código Fiscal, en donde se le otorgan facultades al SAT para efectos de verificar la identidad de las personas.

Lo que se había expuesto en la exposición de motivos era un tema de que el particular que requiriera el servicio de verificación de identidad iba a hacerle llegar al SAT ya sea la firma o las huellas, o alguna cuestión que identificara la persona a efectos de que el SAT, el Sistema de Administración Tributaria, pudiera hacer esta verificación de identidad.

En el texto que se aprobó y que lo pusimos ahí en la opinión, únicamente dice que se está aprobando, se está asentando esta nueva facultad para el SAT para hacer esta verificación de identidad, pero que en un momento secundario y en una regulación secundaria se van a detallar los pormenores de la prestación de este servicio, ya que no se sabe si será un servicio, como se decía en la exposición de motivos, a petición de parte, si se van a verificar biométricos o únicamente la identidad, de acuerdo a, o el uso de firma electrónica; si va a ser un servicio gratuito, un servicio de paga, etcétera.

Entonces el consejero Ciscomani y una servidora, que estamos en la Comisión de Datos Personales, tuvimos a bien hacer este análisis que circulamos, y de los que quisiéramos también conocer sus comentarios obviamente para generar este posicionamiento.

¿Por qué se puso? Porque tiene obviamente un impacto en la esfera de la privacidad de todos los titulares de datos y no se tiene, como les comento, todavía la regulación secundaria o el cómo se va a hacer esta verificación de identidad.

Y por lo que sabemos también al día de hoy, no se hizo este estudio de impacto a la privacidad que requiere y que está estipulado en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Entonces quisiera abrir micrófonos, por favor, y no sé, Francisco, que tú estuviste a cargo de esta opinión, si quisieras ahondar en ella.

Francisco Ciscomani Frenaner: Gracias, muy amable. Básicamente para complementar.

Es cierto que en este caso estamos ante un *fait accompli*, básicamente una disposición que ya está aprobada y que necesariamente va a ser regulada en lo futuro.

Yo que he hecho algunos estudios y trabajos en materia de privacidad, la intención de la manifestación o del análisis de impacto a la privacidad y todo el esquema de privacidad que se ha implementado en el mundo tiene como fin que podamos diseñar bases de datos, le llamamos “por defecto”; es decir, analizar antes cuáles son los efectos para diseñarlas en función del cumplimiento de las disposiciones en materia de privacidad, como pueden ser de seguridad, entre otras.

Lo que nosotros notamos es que esta disposición, que posiblemente ya se encontraba en una miscelánea fiscal, en una resolución miscelánea, no necesariamente tenía un impacto negativo sobre los particulares, porque las resoluciones misceláneas eventualmente tenían el efecto de ser constitutivas de derechos de los contribuyentes, pero no de obligaciones.

Como está planteado ahora, parecería que sí pueden ser objeto de una obligación, y lo que nos gustaría es conocer qué piensa la autoridad fiscal o cómo va a garantizar la privacidad, y qué ejercicio va a hacer en ese sentido.

Tratamos realmente con la regulación aplicable recomendar que el INAI acompañe este proceso y eventualmente pueda hacer recomendaciones e invite o someta, en su caso, a la autoridad fiscal hacer un ejercicio de impacto a la privacidad, como ya lo ha hecho el INAI en muchas otras bases de datos, algunas que me tocó a mí

asesorar hace dos o tres años, alguna base de datos en materia de telefonía celular o servicios de telefonía celular, entre otros.

Entonces realmente es una cuestión que parece sencilla, pero es también compleja a su vez.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Ciscomani.

¿Alguien más que quiera platicar sobre la opinión? Por favor, consejero Fernando Nieto.

Fernando Nieto Morales: Muchas gracias. Bueno, yo como había comentado ya desde la vez pasada, yo estoy de acuerdo en el fondo del asunto; más bien, la pregunta específica es, la opinión que estamos haciendo nosotros es invitar al INAI a que haga el acompañamiento, entiendo eso, del Servicio de Administración Tributaria, en la medida en que se puede poner en juego este derecho.

Perdón, mi propuesta sería como hacer más enfático el asunto de decir que este análisis de impacto tiene que ser una cosa un poco más regular. Siento que estas cosas realmente se hacen todo el tiempo y esto puede llevarnos a problemas.

En todo caso yo estoy de acuerdo con la opinión, y nada más para precisar que esta es la invitación que estamos haciendo al INAI.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, consejero Fernando Nieto.

Sí, efectivamente la idea es solicitar este acompañamiento por parte del INAI al SAT, porque creo que en esta regulación secundaria va a estar a lo mejor el hilo fino, en donde efectivamente habrá que requerir tanto este análisis de impacto que no se hizo, como los cómo se va a llevar a cabo esta verificación de identidad, porque los datos que tiene el SAT fueron otorgados por los titulares de datos para efectos de emitir una firma electrónica, más no para prestar este servicio.

Entonces me parece que es importante que el INAI juega un papel importante o preponderante en este acompañamiento, como bien lo

mencionas, y haremos este énfasis efectivamente para decir: bueno, es importante que el órgano garante que tutela esos derechos fundamentales, pues acompañe a la autoridad que quiere prestar este servicio.

No sé si algún otro consejero tuviera algún otro comentario.

Por favor, consejero Khemvirg Puente.

Khemvirg Puente Martínez: Gracias. Igualmente, por supuesto que, como ya lo habíamos comentado previamente, es una preocupación de muchos este tema, sobre todo por las posibles implicaciones que pudiera tener en el ejercicio de uno de nuestros derechos.

Yo al respaldar esta propuesta, yo solamente quisiera sugerir algunos cambios en la propuesta que se somete a consideración, particularmente en la décimo segunda consideración, ya que esta décimo segunda consideración, si me permiten le daré lectura, dice: “décimo segunda, que ha trascendido también en diversos medios de comunicación, nota sobre el uso que el SAT daría a los datos personales de los contribuyentes, destacando que dentro de estos datos se encuentran datos biométricos.

Yo diría que lo que digan o dejen de decir los medios de comunicación o los trascendidos de los medios de comunicación no tendría que ser una consideración sobre nuestras opiniones, simplemente lo que tendrían que fundar nuestras opiniones son los hechos, y en este caso lo que tenemos como un hecho es la legislación aprobada y el marco normativo vigente.

Entonces yo eliminaría esa consideración, porque se basa en una suposición de lo que podría hacer el SAT con ciertos datos.

Y después, ya en el a opinión propiamente, la opinión tiene varios puntos, un punto primero, uno segundo, en el segundo, creo que ahí le faltó algo en la redacción, que dice: de manera adicional se sugiere al INAI que comunique al Servicio de Administración Tributaria, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, las diversas opciones a través...”. Creo que más bien sería: “y, en su caso, a la Secretaría de Hacienda las diversas opciones a través de las cuales el

Instituto pueda realizar un acompañamiento a las autoridades correspondientes”.

Entonces nada más para que la redacción sea mucho más lógica.

Ahora, en la misma opinión, yo tendría mis reservas sobre el contenido de la opinión a partir del tercer párrafo de este segundo apartado de la opinión, porque parece que regresamos al concepto básico de la finalidad del tratamiento de datos personales, y creo que eso más bien tendría que ir en las consideraciones.

No porque esté equivocado, sino porque no sería parte de la opinión, sino que sería parte de las consideraciones. Leo: las finalidades del tratamiento de datos personales deben ser: concretas, cuando el tratamiento atiende a fines específicos; explícitas, cuando se expresan y dar a conocer... Y eso creo que es una consideración y que por eso llegamos a esta opinión, pero no es parte de la opinión. No sé si me explique. No digo que esté mal, sino que la opinión sea exclusivamente lo que refiere en el punto primero, que es: “se sugiere al INAI que reitere a los sujetos obligados, bla, bla, y en particular en la segunda, que le diga al SAT que pueden realizar labores de acompañamiento para realizar esta tarea”.

Esa sería mi sugerencia. Y que lo demás, lo que sigue, vaya a las consideraciones.

Y un último asunto, el tercero ya plantea un escenario posible, y ese yo diría, no sé si sea necesario, pero ahí me sumo a lo que determine la mayoría, en donde dice: “se sugiere al INAI que en caso de recibir la EIEDP realice las recomendaciones no vinculantes que correspondan”, pues eso será en su momento, si es que lo reciben. Dice: “lo anterior, independientemente de fomentar y participar en mesas de trabajo y demás esfuerzos”.

Me parece que es simplemente un escenario, porque puede suceder o no, pero no me opondría, si ustedes están de acuerdo en que se apruebe no me opondría, simplemente digo que es un escenario posible.

En lo otro sí me parece que le daría más fuerza a lo que realmente queremos transmitir.

Bueno, serían sugerencias que si las aceptan quienes elaboraron la propuesta, tienen la única intención de darle más claridad al sentido de nuestra opinión, pero por supuesto que respaldo el fondo del asunto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Khemvirg Puente.

Tomé nota de todas ellas, y coincido con todas y cada una de ellas. Efectivamente, para que quede mejor estructurado el tema de las consideraciones, que efectivamente son las que deben de ir en la segunda parte, y que quede únicamente el tema de la opinión en el apartado primero, déjame decirlo así.

Creo que efectivamente en la cláusula segunda es: el SAT y Secretaría de Hacienda, así como va en medio, creo que es un tema ahí de redacción que se fue por error, pero tomo nota con ellas. Por mi parte, yo estaría de acuerdo con lo que señalas.

Del punto tercero, quisimos anticipar efectivamente, aunque es, como bien dices, un escenario posible, que en caso de que efectivamente llegara a esta resolución, pues que se hicieran obviamente de una vez las ponderaciones o las recomendaciones que en su caso resultaran conducentes.

Pero coincido, es un tema que se puso nada más como anticipando en el escenario de que se debiera hacer esta evaluación de impacto, una vez que se reciba pues que se revise para que, en su caso, se hagan las consideraciones pertinentes.

Francisco Ciscomani Freaner: Si me permites. Muy acertada, como siempre, la exposición.

Yo creo que podemos tomar todo este párrafo de finalidades con los bullets y ponerlos en la décimo segunda o despuesito de la décimo primera, como para acomodarlos ahí mismo de cómo deben de ser las finalidades, y sí mejorar la redacción. Ya lo comentaste Nuhad.

Y en el punto tres a lo mejor redactar de forma distinta que si se recibe en este caso el análisis del estudio de impacto a la privacidad, lo redactamos de forma distinta para que quede englobado en la parte donde estamos haciéndole una recomendación más amplia, en este caso de participar en mesas de trabajo y demás esfuerzos. Lo podemos englobar también ahí.

Me parece muy acertado, y adelante.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Francisco.

¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario sobre la opinión?

Fernando Nieto Morales: Perdón, un poco lo que yo decía era eso, que tiene que quedar muy claro cuál es la opinión que estamos emitiendo, en ese sentido estoy de acuerdo con lo que dice Khemvirg de quitar esta parte; no quitarla, más bien pasarla a la parte de los considerandos.

Pero yo sí creo que la tercera parte de la opinión, como está ahorita, creo que sí la debemos de dejar. Ya sé que es un caso que puede o no puede pasar, pero ante el escenario en el que estamos, en el cual los análisis de impacto no necesariamente suceden, yo creo que sí es importante hacer un reconocimiento explícito de su importancia y del papel que tiene que desempeñar el órgano garante, pero es mi opinión.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Fernando.

Si les parece bien, y díganme si tomé bien las notas, lo que haríamos es tomar en cuenta las modificaciones que nos señala el consejero Khemvirg Puente, en el que creo que todos estamos de acuerdo, y ahorita lo agotaremos, y dejaríamos el supuesto tercero, como lo comenta Fernando, a efecto de decir: "Oye, sí es un escenario, pero en caso de darse ya te dijimos que, por favor, envíes". Bueno, se revise y se envíen las recomendaciones tal y tal.

Esto lo pongo, porque el consejero Khemvirg Puente dijo que él estaría de acuerdo de dejarlo al ser un escenario; entonces creo que si reunimos todos estos comentarios y estamos todos de acuerdo, podríamos votarla de esta manera para presentarles, si les parece ya bien, el día de mañana u hoy más tarde, el documento para que lo

firmemos y se pueda enviar y circular con estas modificaciones que, repito, sería tener una mejor redacción de la cláusula segunda, mandar el tema de las consideraciones, quitar la décimo segunda, y en esta tercera sí dejar el tema del acompañamiento del INAI, una vez que reciba esta evaluación de impacto.

¿Es correcto? Perfecto.

Entonces Isaak si nos ayudas a hacer la votación para que sea en este sentido, y si les parece bien, el consejero Ciscomani y una servidora haríamos estas modificaciones a efecto de circularla, les digo, hoy mismo, de ser posible, o mañana por la mañana, a efecto de que ya podamos firmarla y presentarla.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, Presidenta.

Bueno, habiendo expresado sus consideraciones consejeros, someto a su posible aprobación el proyecto de opinión relativa a la Reforma Fiscal de 2020, con los cambios que han sugerido incorporar y que también ha tenido a bien señalar nuestra Presidenta. Digamos que se reformulará y se volverá a transmitir, a comunicar a ustedes ya con los cambios propuestos.

En esta ocasión, consejeros la votación en este punto se realizaría de forma nominal, por lo que enlistaré sus nombres para que expresen de viva voz el sentido de su voto sobre la aprobación o no de este proyecto de opinión.

Vamos a comenzar. Consejero Francisco Ciscomani Freaner.

Francisco Ciscomani Freaner: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Alejandro Navarro Arredondo.

Alejandro Navarro Arredondo: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Fernando Nieto Morales.

Fernando Nieto Morales: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Khemvirg Puente Martínez.

Khemvirg Puente Martínez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Presidenta Nuhad Ponce Kuri.

Nuhad Ponce Kuri: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchísimas gracias a todos. Le informo, Presidenta, que ha sido aprobada por unanimidad la opinión relativa a la Reforma Fiscal de 2020.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Isaak.

Con esto daríamos pie a nuestros asuntos generales.

Por favor, Isaak.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro que sí, Presidenta. Gracias.

El primer punto dentro de la sección de asuntos generales es el estatus del proceso de designación de los consejeros honoríficos faltantes del Consejo Consultivo del INAI. Y si me permite, Presidenta, podría informarle justo sobre este tema.

Nuhad Ponce Kuri: Por favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchísimas gracias. Bueno, consejeros, en cuanto al proceso de selección para ocupar el cargo de consejero honorífico del Consejo Consultivo del INAI, el proceso se puede resumir de la manera siguiente:

El Senado emitió una convocatoria el 29 de septiembre y el periodo de registro fue del 30 de septiembre al 9 de octubre.

El 14 de octubre la Junta de Coordinación Política emitió un acuerdo donde remitió a las Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, así como la de Justicia, los expedientes de los

candidatos que después de su evaluación cumplieron con los requisitos emitidos en la convocatoria, recibiendo ocho expedientes y remitiendo únicamente cuatro para la siguiente etapa.

Posteriormente, el 5 de noviembre las Juntas Directivas de las Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Justicia emitieron un acuerdo relativo a los formatos y la metodología para la evaluación de las y los candidatos a ocupar el cargo de consejero honorífico del Consejo Consultivo.

En este punto se emitieron los acuerdos correspondientes a las convocatorias de 2019 que estaba pendiente y también la de 2020.

La etapa de entrevistas se llevó a cabo el pasado 10 de noviembre, dando al término de las mismas, perdón, donde al término de las mismas el Presidente de la Comisión, el senador Juan Zepeda refirió que en días próximos se emitiría el dictamen de los candidatos elegidos para ocupar las vacantes de consejeros honoríficos, mismos que hasta el día de hoy no se ha emitido.

Sobre todas estas etapas, pues se les ha mantenido informados, consejeros, así como sobre los acuerdos correspondientes y les informamos que en días recientes nos pusimos en contacto con el equipo del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, que es el licenciado Óscar Eduardo Ramírez y nos informó que toda vez que están cerrando el periodo de sesiones presenciales en este año, el asunto del nombramiento de los consejeros honoríficos faltantes ya no sería atendido en este periodo de sesiones.

Y dado lo anterior, recomendó promover que se pueda reunir posiblemente la nueva Comisionada Presidenta del INAI, la maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para tratar la importancia de destrabar este asunto, de impulsarlo, dado lo virtuoso de este tipo de temas y del Consejo.

Asimismo, se recomendó que el propio Consejo Consultivo dirija una comunicación al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, al licenciado Ricardo Monreal en la que se destaca la importancia de este órgano ciudadano, a partir de sus

funciones previstas por la ley y se exponga la necesidad de que su membresía, pues se complete, dado el papel que tiene este Consejo.

Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Isaak.

Aquí hemos dado seguimiento desde que se emitió precisamente la convocatoria al nombramiento de los consejeros faltantes, que son cuatro al día de hoy.

Y, efectivamente hemos enviado correos electrónicos a la Junta de Coordinación Política, hemos estado en contacto también con el anterior Presidente, el Comisionado Acuña para que también nos pueda ayudar, bueno, nos ayudara con estos oficios y efectivamente, como lo resume Isaak, al día de hoy ya están hechas las entrevistas, ya están los candidatos que cumplieron con todos los requerimientos, pero falta el tema del nombramiento, que efectivamente, como nos informaba, pues lo van a dejar para el siguiente periodo de sesiones.

Si les parece bien, aquí haríamos precisamente el seguimiento que hemos hecho, lo vamos a volver a hacer con la Junta de Coordinación Política, con la presidencia del Senado, a efecto de, pues resaltar la importancia del nombramiento de los consejeros que tenemos pendientes y pues, trabajando con la nueva Presidenta Comisionada Blanca Lilia Ibarra, a efecto que también nos ayude a hacer estas gestiones, a efecto de que sea lo antes posible, porque si no, vamos a tener aquí un tema con la siguiente salida, que es el próximo año ¿no?

No sé si alguien tenga algún comentario.

Si no, Isaak para..., por favor, Alejandro.

Alejandro Navarro Arredondo: Nada, pues.

Mencionar que por el momento no hay nada mucho qué hacer. El periodo comenzaría hasta febrero y hasta ese momento tendríamos oportunidad, bueno, de llevar a cabo todas estas acciones que mencionas Nuhad, pero pues, de momento esperar. No tenemos otra opción.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, correcto, correcto.

La verdad es que teníamos esperanza de que todavía se pudiera votar en este periodo de sesiones, toda vez que sí se hicieron las entrevistas. Entonces, teníamos como esa esperanza, pero al final no se pudo.

Pues, si no hay ningún otro comentario. Isaak, por favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchísimas gracias, Presidenta.

Bueno, pues el siguiente punto, en la sección de Asuntos Generales es el calendario anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo del INAI.

Al respecto, consejeros, bueno, se puso a disposición una primera propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el 2021 y que puedo resumir de la siguiente manera:

Se proponen las fechas siguientes:

Para la Primera Sesión Ordinaria se propone el jueves 4 de febrero.

Para la Segunda Sesión Ordinaria, el jueves 8 de abril.

Para la Tercera Sesión Ordinaria el jueves 10 de junio.

Para la Cuarta Sesión Ordinaria el jueves 12 de agosto.

Para la Quinta Sesión Ordinaria el jueves 14 de octubre.

Y para la Sexta Sesión Ordinaria el jueves 2 de diciembre.

En este sentido, consejeros, ustedes conocen estas fechas y pues, este puede ser un espacio por si ustedes tienen necesidad de que haga alguna modificación, a efecto de que ustedes puedan acordar el calendario del siguiente año.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, Isaak.

Aquí, esa es la propuesta, seguiríamos respetando, si les parece bien los jueves de cada dos meses, a la 1:30 para seguir con la misma inercia que hemos tenido y, bueno, empezaríamos en febrero, toda vez que estamos teniendo ahora en diciembre nuestra última sesión del año, que bueno, se fue recorriendo.

Pero si les parece bien, podríamos aprobar este calendario para el próximo año, para las sesiones del próximo año.

Perfecto. Si no hay comentarios, por favor Isaak.

¿Alguien tiene algo qué comentar? Alejandro, si abres tu micrófono por favor.

Alejandro Navarro Arredondo: No, no. De acuerdo con que se vote.

Isaak Pacheco Izquierdo: Bueno, consejeros si bien este punto no está en la sesión de asuntos que se someten a votación, porque está en la parte de asuntos generales, eso por ejemplo nos había pasado en alguna ocasión anterior.

Advierto que, de parte de todos ustedes hay anuencia, hay una afirmación respecto a poder aprobar o estar de acuerdo con este calendario de Sesiones Ordinarias, por lo que, si tienen a bien, así quedaría validado.

¿Les parece?

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto. Muchísimas gracias, Isaak.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Y, pues pasando al último punto de asuntos generales, bueno, aquí, ahorita te quiero dar la palabra Isaak.

Les comento que nuestro Secretario Técnico por motivos laborales ya no va a poder estar con nosotros a futuro y entonces, nos dimos a la tarea, como se los anticipé en comunicaciones previas, pues de hacer, pues, entrevistas y buscar obviamente el perfil que fuera más afín o adecuado, obviamente a las actividades que lleva a cabo nuestro

Secretario Técnico y que, bueno, pues pudiera obviamente ayudarnos con esta transición, toda vez que la fecha de entrega de Isaak sería en diciembre y la fecha de ingreso del nuevo Secretario Técnico es en enero.

Como hacen esta comunicación, que me hizo saber el Secretario Técnico hace algunas semanas, pues nos dimos a la tarea de buscar perfiles idóneos, de compartir por ahí alguna currícula, tuvimos entrevistas con los candidatos y, pues avanzamos la verdad bastante y vamos un poco contra reloj por las fechas, pero les comunico que, pues ya tenemos al candidato seleccionado, que nos va a apoyar con la Secretaría Técnica a futuro.

Antes de irme con ese nombramiento, primero quiero, Isaak, bueno, darte la palabra, pero antes de eso, agradecerte por todo el trabajo que has hecho. Has hecho una extraordinaria labor dentro de la Secretaría Técnica.

Creo que, como consejeros estamos, la verdad, muy contentos, muy agradecidos con el trabajo que has hecho, que has desempeñado, el estar obviamente de las sesiones, de los documentos, de los seguimientos que como Consejo tenemos que hacer y la verdad es que es una pieza clave en este gran Consejo.

Estuviste, obviamente desde el inicio, desde la creación y eres una pieza fundamental. Este no es un adiós, es un hasta luego, evidentemente.

Obviamente, agradecerte todo el trabajo, todo el esfuerzo y dedicación, incluso que nos ayudes también en este cambio de estafeta a dar esta pues mini-capacitación, déjame decirlo así, una introducción al nuevo Secretario Técnico.

Te agradezco muchísimo, dejas unos zapatos difíciles de llenar, pero quiero hacerte ese comentario en nombre propio y estoy segura que, en nombre de mis queridos consejeros, que también ahorita si te parece bien, Isaak nos platicas un poco y entonces ya abrimos también para si alguien quiere hacer algún comentario.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchísimas gracias, Presidenta.

De verdad que agradezco muchísimo sus palabras y estimados consejeros, también yo agradezco sobremanera la confianza que han depositado en mí para ostentar el cargo de Secretario Técnico de este Consejo Consultivo.

Para mí ha sido, pues una experiencia de gran aprendizaje y satisfactoria y digo satisfactoria, porque soy un creyente de la participación ciudadana en los asuntos públicos o, dicho de otra forma, del gobierno abierto y creo que justamente ese es el papel de este Consejo hacia el INAI y hacia los temas de transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De hecho, si me permiten hacer una muy breve reflexión sobre la naturaleza y atribuciones de este Consejo Consultivo, que me apasiona su quehacer, se los agradecería.

Pues, ya hace 20 años era tal vez imposible pensar que la sociedad pudiera tener acceso a la información de las instituciones de gobierno, todo antes estaba velado por una razón de Estado, lo sabemos, pero hoy en día es una realidad el hecho de poder acceder a la información pública que ostentan las instancias gubernamentales.

Pero, hoy en día, no solo esto es posible, sino que podemos además incidir grupos de la sociedad en la toma de decisiones de las autoridades públicas y justo esto es este Consejo Consultivo.

Este Consejo Consultivo representa un mecanismo informal para poder incidir en las decisiones de las máximas autoridades que tutelan el ejercicio de los derechos fundamentales: el derecho de acceso a la información y el de la protección de los datos personales, por lo que su nombramiento, estimados consejeros es un logro para nuestra democracia y es también resultado del trabajo de muchas organizaciones civiles que pugnaron en su momento ante los legisladores para que se insertaran en algunas instituciones clave, como esta, el INAI, mecanismos formales de participación ciudadana para observar, monitorear e incidir en las decisiones de sus autoridades.

Tienen una gran responsabilidad consejeros, yo creo que ustedes lo saben perfectamente y así lo veo, mantener pues el adecuado curso de

este Consejo y dar los frutos que esperábamos obtener con mecanismos como este, cuando fueron diseñados desde la sociedad civil, pensando en Consejos Consultivos como del cual formamos parte, pero también estaba el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; un Consejo Consultivo también de la Fiscalía General de la República.

Todos estos fueron parte de una camada, justo de pensar en cómo se podía incidir desde la sociedad de manera formal las decisiones de estos organismos o instituciones públicas.

Les auguro mucho éxito consejeros y les platico o les comento que siempre estaré a sus órdenes.

Muchas gracias por la oportunidad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, querido Isaak.

Consejeros, alguno de ustedes quiere hacer algún comentario.

Por favor, Alejandro.

Isaak Pacheco Izquierdo: Bueno, antes que nada, reiterar las palabras que ya expresado Nuhad.

Yo, en particular te agradezco mucho todo el apoyo Isaak, por la asesoría también, por haberme enseñado un poco a introducirme en las labores de este Consejo y deseo también que tengas mucho éxito en tus proyectos futuros.

Gracias, Isaak.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Francisco, por favor.

Francisco Ciscomani Freaner: Yo sí quisiera, sobre todo agradecer a Isaak su compromiso, su dedicación, el hecho en que muchas ocasiones intercedió para que nos pusiéramos de acuerdo en fechas, en puntos muy concretos de lo que estábamos opinando y resolviendo.

Pero, también no quisiera que se fuera sin que pudiéramos insertar en el acta de esta Sesión un reconocimiento amplio a su trayectoria dentro del Consejo.

Me ausenté unos minutos, no sé si ya lo propusieron, si es así, pues cuenten con mi voto. Un reconocimiento que nos permita decir que estamos orgullosos de haber tenido a Isaak en el Consejo y que le deseamos el mayor de los éxitos y ojalá lo veamos un día, si le interesa la parte pública, compitiendo para ser un comisionado o si está en la parte social, formando parte del Consejo, como consejero y deseándole el mejor de los éxitos.

Yo propondría eventualmente hacer esa redacción Nuhad y someterla a nuestros compañeros.

Es cuanto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Francisco.

Khemvirg, por favor.

Khemvirg Puente Martínez: Gracias.

Bueno, por supuesto que apoyo la propuesta de Francisco y yo quisiera decir que para quienes en este Consejo que ya somos decanos de este Consejo, Fernando, Isaak y yo, pues construir una nueva institucionalidad siempre es complejo y se enfrenta a distintos desafíos.

Ya hemos hablado de los desafíos que representa el hecho de que el Senado, por ejemplo, no haya ido en los tiempos de los procesos de designación, ya no digamos solo de los consejeros, sino de los comisionados y comisionadas.

Entonces, frente a ello, pues es muy difícil construir institucionalidad y más en un entorno en el que, como el actual, las instituciones garantes de un derecho, de derechos tan importantes como los que garantiza el INAI se someten a presiones externas.

Por ello es que, creo yo que quienes participan en este proceso de construcción institucional, pues merecen un amplio reconocimiento, porque son quienes le permiten a órganos como este, pues que funcionen y que gracias a que existe un Secretario Técnico y que tiene al menos en esta experiencia que nosotros hemos tenido, que cuenta con todas las capacidades y las habilidades que tuvo Isaak en el desempeño de sus funciones, pues hizo que afortunadamente este Consejo pudiera darle continuidad a sus trabajos.

La formalidad de Isaak no solo tiene que ver con su trato, sino que tiene que ver con sus actos y con los actos jurídicos que a él le tocaba dar seguimiento.

De tal forma que, gracias a que hizo una muy buena dupla con quienes ocuparon la presidencia del Consejo Consultivo, pues es que hoy podemos tener mucha mayor formalidad en nuestras resoluciones, mucha mayor universalidad en los procedimientos que nosotros tenemos y regularidad a nuestro trabajo.

Así es que, muchas gracias, Isaak. Te deseamos el mayor de los éxitos y estamos seguros que, en esta comunidad que es pequeña estaremos permanente encontrándonos en distintos espacios y con distintas tareas.

Muchas felicidades y mucho éxito.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Khemvirg.

Fernando, por favor.

Fernando Nieto Morales: No, pues mira, yo creo que ya mis compañeros han dicho gran parte de lo que quería decir.

Yo creo que, quizás nada más hay que subrayar para los que nos están siguiendo en línea, que hay mucho trabajo detrás de estas sesiones y gran parte de ese trabajo lo lleva el Secretario Técnico y creo que, durante este tiempo, Isaak ha hecho un trabajo extraordinario, iba a decir de capaz, pero un poquito, tiene un poquito de eso, con lo de mantener el orden en este Consejo, pero no.

Creo que ha hecho un trabajo extraordinario Isaak, la verdad es que estamos muy agradecidos, agradecidas por toda la chamba que le has metido.

Estoy seguro que vendrán proyectos nuevos y muchos éxitos. Yo al menos te deseo todo lo mejor y de nuevo, que quede constancia del agradecimiento que tiene este Consejo con el trabajo que has hecho.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Fernando.

Pues sí, la verdad es que coincido con todos y cada uno de ustedes. Como te lo decía, Isaak —desde el día que me dijiste que ya no ibas a estar y que te dije que íbamos a sufrir— agradecerte nuevamente, efectivamente el apoyo, la institucionalización, efectivamente, el estar siempre detrás, como dice Fernando, detrás de estas sesiones hay mucho trabajo y gran parte de ese trabajo lo llevas tú.

Estoy totalmente de acuerdo y coincido y me sumo a la propuesta de Francisco, de hacer constar en el acta el agradecimiento y el reconocimiento a tu trayectoria de este Consejo, de todo el trabajo que has aportado, que has hecho y que como bien dijo, seguramente te veremos en un futuro cercano, si no es que, en este acompañamiento, porque creo que es mutuo también este sentimiento de estar cercanos al Instituto y obviamente al Consejo Consultivo.

Isaak Pacheco Izquierdo: Queridos consejeros, si me permite, de verdad agradezco muchísimo sus palabras, el sentir que me expresan, la verdad es que me llena de alegría.

Quiero expresar también nuevamente que agradezco muchísimo la oportunidad, ha sido agradable desempeñarme con la confianza que me han vertido, porque además de darme libertad, también me han permitido sugerirles ideas, aportar también con mi granito de arena en varios de los temas que ustedes tratan y aprender muchísimo, porque quizás proponer un granito de arena, ustedes lo van haciendo perla y justamente van creciendo, pues las propuestas, lo que se lleva a poner en la mesa en este Consejo, de tal forma que les agradezco muchísimo esta oportunidad.

Agradezco inmensamente pues también sus palabras, lo que están diciendo acerca de mi trabajo, porque sepan que lo hago con mucho gusto, pensando que lo que hacemos es en servicio a la sociedad a la que pertenecemos, que aportamos un poco al México del cual formamos parte y en atención a las convicciones que tenemos, de un Estado democrático que sea benéfico para todos nosotros.

Gracias y les mando un fuerte abrazo y siempre, siempre estaré a sus órdenes para impulsar este tipo de temas virtuosos.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias a ti, Isaak.

Y también, quisiera proponerles que en cuanto se pueda, pues nos reuniéramos físicamente con Isaak. Quisiera entregarle también un reconocimiento firmado por nosotros, por su colaboración y ¿por qué no? hacer una comida, un convivio, algo también para despedirlo, cuando las medidas sanitarias así lo permitan.

Pero si les parece bien, quisiera dejarlo también sobre la mesa.

Y bueno, Isaak, muchísimas gracias nuevamente. También gracias por este periodo de transición que vamos a tener con Eduardo Hernández que es la persona que por ahí les compartí el currículum, varios me dieron muy buen *feedback* y muy buenas referencias de él.

Entonces, él estaría entrando con nosotros a partir de enero en la Secretaría Técnica. Ya Isaak, Eduardo y yo hemos estado trabajando estas semanas, también dando a conocer el perfil al INAI para que nos apoyen con las gestiones de su ingreso, obviamente con la documentación, etcétera y también Isaak nos ha estado haciendo favor de irlo metiendo en las tareas del día a día de la Secretaría Técnica.

Nos está escuchando en esta transmisión, entonces Eduardo, bienvenido. Ya tendremos la oportunidad de hacerlo en nuestra primera sesión, pero bienvenido al Consejo Consultivo, este gran equipo, como bien dijo Isaak es trabajo en equipo, proponemos todos, crecemos todos y aprendemos todos.

Entonces, pues bienvenidos. Nos vamos a estar coordinando. Les voy a compartir también el contacto de Eduardo para que lo tengan todos ustedes y les digo, también si alguien tiene alguna tarea pendiente con la Secretaría Técnica para comentarlo con Isaak y que podamos darle esta trazabilidad en este pase de estafeta y que no vayamos a quedar con ahí algo colgando, en su caso.

Muchísimas gracias, Isaak.

Pues, si ya no hay más comentarios, este sería el último punto de Asuntos Generales. ¿Correcto?

Isaak Pacheco Izquierdo: Así es Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Isaak.

Bueno, con esto terminaríamos el desahogo de nuestra Orden del Día.

Si ya no hay algún otro tema que tratar o alguien que quiera adicionar algo a este punto.

Bueno, pues, no me resta más que agradecerles nuevamente su tiempo, su dedicación, su esfuerzo, desearles mucha salud en estas fiestas, en este año atípico que ya termina.

Desearles que haya paz, que haya salud, que estén muy bien en compañía de sus familias.

Desearles una feliz Navidad y un próspero año nuevo a todos ustedes.

Isaak, estoy segura que en este nuevo reto que emprendes te va a ir extraordinariamente bien. Saber que vamos a estar en este proceso de transición, en estos días, seguiremos obviamente trabajando, pero quiero desearles todo lo mejor para este año que inicia, a cuidarnos todos, a estar en casa, que es un llamado que obviamente están haciendo las autoridades y que es importante que sigamos.

Sé que ha sido difícil para todos, pero no bajemos la guardia. Sigamos en casa, en estas fechas. Sigamos utilizando las herramientas remotas para evitar obviamente contagios y pues, agradecerles nuevamente el

espacio, el tiempo, siempre la disposición que han tenido durante todo este año, el soporte que le han dado Consejo.

Muchísimas gracias, consejeros, de verdad.

Agradecer a la gente del INAI que hace esta transmisión posible, también desearles feliz Navidad, feliz Año Nuevo, felices fiestas.

Y pues, por mi parte sería todo.

No sé si alguien quiera hacer algún comentario, antes de cerrar la transmisión.

Pues, muchísimas gracias, chicos.

Felicidades y nos vemos pronto.

Pásenla bien.

A coro: Felicidades. Hasta luego.

----- o0o -----